



## 1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.

Los saberes básicos de la materia se verán a lo largo del curso siguiendo la siguiente tabla:

	<b>1º EVALUACIÓN</b>	<b>2º EVALUACIÓN</b>	<b>3º EVALUACIÓN</b>
<b>A. Patrimonio escénico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.</li> <li>- Dramaticidad, teatralidad y performatividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacimiento del teatro y funciones sociales originarias. Rasgos principales.</li> <li>- El patrimonio inmaterial.</li> </ul>
<b>B. Expresión y comunicación escénica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación.</li> <li>- Recursos plásticos: escenografía volumétrica y virtual, caracterización, iluminación y espacio sonoro.</li> <li>- Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El conflicto dramático: personaje, situación y acción dramática.</li> <li>- El personaje dramático: análisis, caracterización y construcción.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de catarsis, origen y función en el teatro.</li> <li>- El espacio escénico como generador de significado. La convención teatral.</li> <li>- Recursos literarios y otros materiales. El texto dramático.</li> </ul>
<b>C. Interpretación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparación física y preparación pre-expresiva. El cuidado del cuerpo.</li> <li>- Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico- musical. La conciencia emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos y técnicas de interpretación.</li> <li>- La partitura interpretativa y su ejecución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso y cuidado adecuado de la voz: proyección, modulación y articulación, entre otras.</li> <li>- El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.</li> </ul>
<b>D. Representación y escenificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El espectáculo escénico: concepto y características.</li> <li>- Tipologías básicas del espectáculo: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.</li> <li>- Otras formas de presentación escénica: happening, performance, vídeo-teatro o teatro-danza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo.</li> <li>- Los ensayos: tipología, finalidades y organización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Representación de espectáculos escénicos.</li> <li>- Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.</li> </ul>
<b>E. Recepción en las artes escénicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El público: concepto y tipologías.</li> <li>- La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.</li> <li>- Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.</li> <li>- El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.</li> </ul>		

 <p>www.iesdamasoalonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p><b>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</b></p>	 <p><b>Castilla-La Mancha</b> Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
---	---	---

## 2. Recursos didácticos y metodología

Debido al carácter eminentemente práctico de la asignatura, a que es una asignatura optativa con una ratio reducida y a que mucho del contenido (como el relativo al folklore de Castilla-La Mancha) no existe contemplado en ninguna editorial hasta el momento, se utilizarán los siguientes **recursos didácticos**:



- Materiales y recursos de elaboración propia: Debido a las características de la materia, no se usará libro de texto y todo el material teórico y los recursos serán facilitados por el docente
- Materiales y recursos ya elaborados: libros de lectura (biblioteca física y virtual), soportes en papel del alumno (cuaderno...), recursos TIC (proyector, altavoces, cámara de video, conexión a internet, soportes digitales...)

Con respecto a la metodología, tal como dicta el propio Decreto 88/2022, será eminentemente práctica, aunque hay una parte conceptual teórica que debe ser abarcada de manera teórica. Se optará por una **metodología híbrida** que contemple:

- los paradigmas constructivistas: pues tendrá en cuenta el contexto social y perseguirá un alumno activo y autónomo
- un enfoque competencial: secuenciación de contenidos, relaciones interactivas entre alumnado y profesorado, organización social del aula, funcionalidad del aprendizaje adaptado al contexto, búsqueda de la actitud crítica...
- los principios conductistas pues se seguirán unas rutinas en cuanto al funcionamiento de la asignatura que se repiten en las tres evaluaciones, así como la estructura de cada tipo de sesión según las actividades.
- el aprendizaje cooperativo y por proyectos por lo que los alumnos trabajarán en grupo cooperativos y colaborativos de pequeño grupo (dos, tres) o mediano (todos que no suelen ser más de 8). Aunque habrá algunas actividades individuales.
- un alumnado activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues el conocimiento partirá en ocasiones fruto de su trabajo investigativo y de la realización de las actividades prácticas

## 3. Evaluación: instrumentos.

Según el Decreto 83/2022, la evaluación en la Bachillerato es continua (que valora, a través de variados recursos, el progreso y la evolución) y diferenciada. Es una evaluación competencial motivo por el cual, los criterios de evaluación son los referentes de la evaluación para la consecución de las competencias y objetivos de etapa. Aspectos que se han ido detallando en los apartados anteriores: instrumentos variados para obtener información constante sobre la consecución de los objetivos y competencias de la etapa y materia. Todo ello teniendo como referencia los criterios de evaluación. Cada uno de ellos

 www.iesdamasosalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso	 <b>Castilla-La Mancha</b> Consejería de Educación, Cultura y Deporte
	<b>Dpto. Lengua Castellana y  Literatura</b>	

se calificará con un valor numérico de 0 a 10. Según la Orden 187/2022 se establecen cuatro sesiones de evaluación (aparte de la inicial): primera, segunda, ordinaria y extraordinaria. La nota de cada evaluación será resultado de la aplicación de los porcentajes de cada uno de los instrumentos de evaluación-calificación indicado en los apartados anteriores. Cada instrumento se valorará sobre un máximo de 10 puntos, siendo 5 puntos la calificación mínima para superar cada una. La evaluación final tiene un carácter sumativo (media aritmética de las tres evaluaciones: primera, segunda y tercera)

Para llevar a cabo la evaluación de la consecución de los saberes básicos y sus correspondientes criterios y competencias, se van a utilizar los siguientes **instrumentos de evaluación-calificación**:

Instrumentos teóricos

- Exámenes de contenido teórico.

Instrumentos teórico-prácticos

- Trabajo de investigación expuesto oralmente (exposición)
- Comentarios críticos de espectáculos escénicos en directo.



Instrumentos prácticos

- Ejercicios de desarrollo de técnicas interpretativas.
- Actividades de interpretación escénica.
- Proyecto escénico

#### 4. Criterios de calificación.

Se traslada a la siguiente tabla el valor (en %) establecido para cada competencia (clave y específicas) y para cada criterio de evaluación indicando qué instrumentos se utilizarán para evaluarlos:

Competencias	%	criterios	%	Instrumentos de calificación	%
C1 (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2)	10%	1.1	3.33%	Examen de contenido teórico	10%
		1.2	3.33%		
		1.3	3.33%		
C2 (CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1)	40%	2.1	10%	Interpretación escénica	20%
		2.2	10%		
		2.3	10%	Examen de contenido teórico	10%
		2.4	10%	Trabajos de investigación-exposición	10%

 www.iesdamasosalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso			 <b>Castilla-La Mancha</b> Consejería de Educación, Cultura y Deporte	
	<b>Dpto. Lengua Castellana y  Literatura</b>				
C3 (CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCE3.)	10%	3.1	2.5%	Actividades de técnicas interpretativas	10%
		3.2	2.5%		
		3.3	2.5%		
		3.4	2.5%		
C4 (CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPAAA6, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.	30%	4.1	10%	Proyecto escénico	10%
		4.2	10%	Examen de conceptos teóricos	10%
		4.3	10%	Proyecto escénico	10%
C5 (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	10%	5.1	3.33%	Comentario crítico	10%
		5.2	3.33%		
		5.3	3.33%		
TOTAL	100%	TOTAL	100%	TOTAL	100%

- **Calificación trimestral:**

El alumnado aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados según el porcentaje sea SUFICIENTE (5) o superior.



- **Calificación final ordinaria:**

La nota final del curso en junio se obtendrá como media ponderada de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si obtenemos una calificación de (5) SUFICIENTE o superior, se supera la evaluación de la materia.

## 5. Recuperación de pendientes.

### Suspensos curso actual

Tras la primera y segunda evaluación se realizará un plan de trabajo que establecerá los saberes básicos y criterios no conseguidos, así como, las medidas de refuerzo necesarias para facilitar alcanzarlos. Se detallarán las actividades de recuperación (tareas, ejercicios, pruebas, trabajos, etc.) a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas o pruebas prácticas, rúbricas con los correspondientes descriptores para su evaluación, etc.) así como las fechas de realización de pruebas, entrega de trabajos, etc. Para la ordinaria y extraordinaria se establecerán

 <p>www.iesdamasoalonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p><b>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</b></p>	 <p><b>Castilla-La Mancha</b> Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
---	---	---

pruebas extraordinarias de recuperación. En dicha prueba se evaluarán los saberes básicos y criterios no conseguidos.

### **Repetidores**

Se establecerá un diálogo activo con el alumnado repetidor para que elija si prefiere repetir aquellas actividades que se realizaron de una manera muy parecida al año anterior pero con los cambios y con los nuevos compañeros o si prefiere realizar una actividad distinta pero análoga. Con respecto a los conceptos teóricos (que son por currículo los mismos) se pedirá colaboración activa para que sea un agente activo que colabore con el docente para transmitir a los compañeros aquellos conceptos que sí superó.

Para aquellas actividades y contenido nuevo no se tomará ninguna medida especial.

## **6. Comunicación con familias y alumnado**

La comunicación con el alumnado y sus familias para realizar el seguimiento de su evolución y tareas e impartir docencia, llegado el caso, será realizado exclusivamente **a través de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación** de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (*EducamosCLM*).

**NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.**